



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

La Revolución filosófica Federal

● El mayor de los contenidos reinaba entre los diputados y senadores: el Congreso era un poder —el único y gran poder en la república mexicana—. Ni el general Mariano Paredes y Arrillaga que al frente del llamado *Ejército Protector*, regresaba del camino a Puebla porque la “gloriosa revolución” estaba consumada¹⁷⁸², ni el general Nicolás Bravo, comandante del ejército de operaciones¹⁷⁸³, ni el pre-

¹⁷⁷⁹ Ministerio de Justicia, *Decreto de Amnistía*, Méx., 24 mayo, 1845

¹⁷⁸⁰ A. López de Santa Anna, “Defensa”, en *Causa*, pp. 77 y ss.; A. L. de Santa Anna, *Exposición*, Méx., 1845

¹⁷⁸¹ *Ibidem*

¹⁷⁸² M. Paredes y Arrillaga, *Proclama*, Méx., 8 enero, 1845

¹⁷⁸³ Bocanegra, III, Ms. cit.

sidente interino don José Joaquín Herreria, a quien Gómez Farías llamaba "imbécil" ¹⁷⁸⁴, ni el ministerio presidido por don Luis G. Cuevas ¹⁷⁸⁵ tenían la fuerza política del Congreso.

En el seno de este se había engendrado el pronunciamiento del 6 de diciembre; y aunque "fuera de su propio local", no se abandonó a su derrota, puesto que derrocó y puso en prisión al presidente Canalizo y doblgó al poderoso caudillo general Santa Anna, encarcelándolo y consignándolo al Gran Jurado ¹⁷⁸⁶; ahora que los diputados y senadores olvidaron que fue Santa Anna quien desistió de la guerra cuando estaba en las goteras de Puebla al frente de doce mil hombres, por no querer derramamiento de sangre al tiempo que voluntaria y espontáneamente renunció a la presidencia constitucional ¹⁷⁸⁷.

También, al entrar el mes de marzo los miembros del Congreso, pudieron vanagloriarse de no haber premiado los servicios del general Paredes, quien se retiró en paz a su nuevo destino de comandante en San Luis Potosí, aunque llevando dentro de sí muchos kilogramos de despecho, rencor y venganza ¹⁷⁸⁸.

La ciudad de México estaba entregada a la alegría creyendo que había llegado el día de la dicha con la prisión de Santa Anna. El entusiasmo público se manifestó, como queda dicho, desde que los diputados y senadores se trasladaron en medio de una algazara a su sede oficial; pero se acrecentó el 13 de enero del 1845 al ser levantado el estado de sitio que fue declarado el 26 de diciembre de 1844. El 13 de enero, pues, la gente invadió las calles derribando las trincheras construidas para defender la plaza cuando se creyó que el presidente Santa Anna avanzaría hacia la ca-

¹⁷⁸⁴ Gómez Farías a J. M. Luis Mora, Méx., julio 24, 1845, en *Papeles Inéditos*, Méx., 1906, p. 51

¹⁷⁸⁵ Apud Bocanegra

¹⁷⁸⁶ Vide *Causa Criminal*, cit.

¹⁷⁸⁷ Santa Anna, *Exposición*, cit.

¹⁷⁸⁸ Vide *Paredes*

pital y disparando las armas que por orden del Congreso fueron distribuidas entre el pueblo ¹⁷⁸⁹.

Apellidóse a sí mismo el grupo triunfante *partido del orden y las leyes*, siendo sus líderes los señores Cuevas, Pedraza, Herrera y Juan N. Almonte; ahora que Pedraza y Herrera estaban sobre la edad de los sesenta y cinco años. Cuevas vivía achacoso y Almonte no gozaba de cabales simpatías; y por haber muerto en esos días el diputado José Llaca, no figuró entre los adalides, que en realidad sólo servían a las autoridades eclesiásticas.

Así, el Congreso decretó que se dieran dos grandes funciones religiosas. Una, en la colegiata de Guadalupe; otra en la catedral metropolitana "para dar gracias al Ser Supremo por el triunfo del orden y las leyes" ¹⁷⁹⁰; funciones que se efectuaron con señalada ostentación de adornos de oro y plata y con la asistencia del Presidente seguido del mundo oficial, el 30 de enero y el 1º de febrero ¹⁷⁹¹.

Pero el triunfo del partido del orden y las leyes sería de "poca duración". Así lo vaticinó Gómez Farías, quien preparaba una revolución para reivindicar la Constitución del 1824 ¹⁷⁹². Así lo creyó el vulgo después de los fuertes temblores que sacudieron a la ciudad de México en abril del 1845, destruyendo el día 7 parte de la iglesia de Santa Teresa y haciendo "desaparecer a la portentosa imagen del Señor de Santa Teresa", a la que "todos acudían en sus necesidades a implorar la gracia y misericordia de esta efigie prodigiosa" ¹⁷⁹³.

Tanto era el poder del fanatismo, que acrecentaban las autoridades civiles en los días que revisamos, que llevada a la catedral la imagen de la virgen de los Remedios en medio de una grande y solemne procesión, para pedirle "protección

¹⁷⁸⁹ Ministerio de Guerra, *Decreto*, Méx., 26 dic., 1844 y 13 enero 1845; *El Siglo XIX*, Méx., enero 1845

¹⁷⁹⁰ Congreso, *Decreto*, enero 16, 1845

¹⁷⁹¹ Malo, ob. cit., t. 1, 269, 270

¹⁷⁹² Gómez Farías a Mora, Nueva Orleans, 28 abril, 1844 y Méx., 24 julio, 1845, en *Papeles Inéditos*, pp. 46, 51

¹⁷⁹³ Malo, ob. cit., 274

contra los sismos", el Presidente acompañado del ministro llegó al templo mayor a "hacer sus plegarias y a rezarle" 1794.

No habían transcurrido cuatro meses de aquellos desmedidos actos cuando el 7 de junio del 1845, dos jóvenes oficiales, inspirados por el general Joaquín Rangel, se pronunciaron junto con la guardia del palacio nacional proclamando la Constitución Federal, aprehendiendo al presidente Herrera y a dos ministros; pero combatidos por los soldados del regimiento Supremos Poderes fueron muertos y liberados el Presidente y sus colaboradores 1795.

Para esos días, pasada la euforia de enero y febrero, quedó instalado el nuevo Congreso; y hecha la elección de Presidente constitucional por el voto unánime de las veintiséis asambleas departamentales, quedó triunfante el general José Joaquín Herrera, nativo de Veracruz, quien se juramentó el 16 de septiembre del 1845.

Era Herrera antiguo realista, hombre probo, aunque de muy escasos recursos mentales, por lo cual se dejaba manejar por el ministro de Relaciones don Luis G. Cuevas 1796.

La poca capacidad política que se concedía a Herrera, el influjo de los santanistas, la inactividad de los hombres del 6 de diciembre y las simpatías de que gozaba don Valentín Gómez Farías constituían una fuerte presión sobre el gobierno herrerista, de manera que esto y las manifestaciones inocultas de los federalistas partidarios de la Constitución del 1824, presagiaban una nueva violencia 1797.

Quienes no formaban opinión se mostraban indiferentes ante lo que pudiera ocurrir. El "espíritu público" que empezaba a ponerse a la vista se desvaneció 1798. El Congreso perdió prestigio desde la hora en que dio asiento en medio

1794 *Ibidem*, 275

1795 Tomás Requera, *Primera y Segunda Defensa*, Méx., 1845

1796 Anónimo, *El Sr. Gral. Exmo. Mariano Paredes y Arrillaga*, Méx., 1845

1797 Bocanegra, III, Ms. cit.,

1798 José F. Ramírez, *México durante la Guerra con Estados Unidos*, Méx., 1905, pp. 9, 29

de "fullerías" a don Mariano Otero, pues éste no tenía edad para entrar a la cámara de diputados ¹⁷⁹⁹.

A pesar de todo esto, el presidente Herrera se sentía tan seguro de dominar cualquier situación, que desdeñosamente recibió la noticia de que el jefe de la futura revuelta sería el general Paredes ¹⁸⁰⁰, de quien el general Gómez Pedraza dijo públicamente que era "más miserable" que él.

En efecto, Paredes acantonado en San Luis Potosí hacía preparativos bélicos mientras en la cámara de diputados le llamaban "pícaro, traidor y borracho", acusándosele de querer implantar la monarquía de acuerdo con el arzobispo de México, así como de una casa inglesa que le ofrecía dinero para que se pronunciara ¹⁸⁰¹.

Paredes en efecto se preparaba a fin de acaudillar el alzamiento, apoyado en la capital de la república por el general Pedro Ampudia; y ya en ese tren, expidió un plan el 14 de diciembre en el cual no pudo ocultar el desprecio a las asambleas, por lo cual el Congreso triunfante el 6 de diciembre del 1844, se veía ahora amenazado ¹⁸⁰².

El presidente Herrera nombró general en jefe del ejército a Anastasio Bustamante, al mismo tiempo que repartía armamento a todos los hombres que se presentaron como voluntarios respondiendo a la proclama del Gobierno ¹⁸⁰³; pero tales pasos no parecían hacerle bien a Herrera, máxime que Bustamante se declaró "viejo, sin familia (y) sin apego" a la vida ¹⁸⁰⁴.

Teniendo todas las ventajas para triunfar, puesto que el Gobierno no poseía dinero para su defensa y a pesar de que enajenó los bienes de las Californias y de Hospitales, Paredes llegó a las goteras del Distrito Federal, donde estableció

¹⁷⁹⁹ Ibidem, pp. 87, 88

¹⁸⁰⁰ Ibidem, p. 24

¹⁸⁰¹ Ibidem, 25

¹⁸⁰² *Plan de San Luis*, San Luis, dic. 14, 1845

¹⁸⁰³ *Proclama*, Méx., dic. 25, 1845

¹⁸⁰⁴ Apud Ramírez, 48

su cuartel general ¹⁸⁰⁵, mientras que Herrera ponía en estado de sitio a la ciudad de México ¹⁸⁰⁶.

Cinco días después, el general Gabriel Valencia, se pronunció en la Ciudadela de la capital. El presidente Herrera envió su renuncia al Congreso y enseguida mandó formar a la guardia del Palacio Nacional, despidiéndose de los soldados y disculpándose de sus errores, y diciendo que su renuncia se debía a que el ejército se le había desertado.

El general Mariano Salas, nombrado por Valencia comandante general se posesionó de la residencia presidencial y luego ordenó que se recogiesen las armas distribuidas "entre el pueblo", decretando el cese del estado de sitio ¹⁸⁰⁷.

Al mediodía del 2 de enero del 1846 entraron a la ciudad seis mil soldados al frente de los cuales iba el general Paredes a caballo con gran uniforme, "mirando por uno y otro lado con un aplomo que no se sabía que decir . . . pasó por enfrente de Palacio sin echar siquiera una mirada a los que llenaban sus balcones . . . permaneció en la plaza (de Armas) un cuarto de hora y luego se volvió a la casa del correo", donde se alojó ¹⁸⁰⁸.

A la noche de ese mismo día, una reunión de generales convocada por Paredes, nombró a dos representantes por cada departamento para constituir una asamblea que debería estar presidida por el arzobispo de México, a fin de que instituyera la Junta Legislativa, la que pocas horas después, haciendo omisión de todas las leyes, nombró presidente de la república al general Mariano Paredes y Arrillaga ¹⁸⁰⁹, quien se juramentó el domingo 4 de enero del 1846 y enseguida levantó el estado de sitio.

Paredes era nativo de la ciudad de México, habiendo empezado su carrera militar en 1812. Figuró, pues, en las filas del ejército realista; y unido al Triguarante no hizo lucimiento,

¹⁸⁰⁵ Ministerio de Hacienda, *Decreto*, Méx., 23 dic., 1845; Vide Antonio Gómez Robledo, México y el Arbitraje, Méx., 1965, p. 32 y 33

¹⁸⁰⁶ Ministerio de Guerra, *Decreto*, Méx., 25 dic., 1845

¹⁸⁰⁷ *El Siglo XIX*, México, 25 a 30 dic., 1845; Mariano Salas, *Decreto*, Méx., 30 dic., 1845

¹⁸⁰⁸ Ramírez, ob. cit., p. 99

¹⁸⁰⁹ *Acta General del Ejército*, Méx., 3 enero, 1846

puesto que sólo figuró dando un asalto a la plaza de Mazatlán ¹⁸¹⁰. Hombre audaz, sin personalidad ni virtudes, fue amigo y luego enemigo del general Santa Anna; y aunque estaba en el catálogo de los dipsómanos, en cambio no era individuo de crueldades y sí de candor civil ¹⁸¹¹; y desde 1832 tenía "la convicción profunda de que sólo un trono podía salvar a México de la anarquía y de la ambición de Estados Unidos" ¹⁸¹².

Aparentemente, el general Paredes no empezó su gobierno con alientos monárquicos, pues si es verdad que la Junta Legislativa, llamada también *Junta de Notables*, presidida por el arzobispo de México, quedó integrada por una gran mayoría de conservadores que capitaneaba don Lucas Alamán; si es verdad que a los primeros días que siguieron a la elección de Paredes apareció el periódico *El Tiempo* que empezó publicando la *Memoria* del conde de Aranda; y si es verdad que el ministro de España en México don Salvador Bermúdez de Castro, monárquico cuyo candidato para ocupar el trono mexicano era el infante don Enrique, hermano del esposo de la reina de España; si es verdad, se repite, que el partido de Paredes recibía "inspiraciones" del plenipotenciario español; si es verdad por último que entre los "primeros lemas" del general triunfador estaba "la conservación de la fe católica" y que un obispo figuraba como miembro de su gabinete ¹⁸¹³, lo cierto es que el nuevo Presidente parecía estar alejado de sus alientos partidistas.

En efecto, más que estos, el tema del alzamiento de Paredes fue la indignación general que existía en el país por la corrupción dominante, especialmente entre los funcionarios públicos. De ésta no se hacía responsable a determinados gobernantes ¹⁸¹⁴.

¹⁸¹⁰ A. M. Carreño, *Jefes del Ejército*, Méx., 1914, pp. 36, 37

¹⁸¹¹ Ramírez, ob. cit., p. 97 y ss.

¹⁸¹² *Ibidem*; J. M. Roa Bárcena, *Obras*, t. iv, 106

¹⁸¹³ *Ibidem*, 106, 107, 108

¹⁸¹⁴ Ramírez, ob. cit., 109 y ss.

Aunque impreparado para la gobernación; dueño de un carácter pendenciero e inescrupuloso para juzgar a los intereses nacionales, el general Paredes era hombre honesto y fama tenía por su vigoroso pulso. De aquí que los conservadores, dejando a su parte las intenciones partidistas que les animaban, eligiesen a don Mariano a fin de que limpiase a la Nación de "las depravaciones y vicios dentro" de la administración pública ¹⁸¹⁵.

A fin de cumplir lo prometido apenas entró triunfante a la ciudad de México, Paredes dio cuenta al país de lo gastado en su marcha desde San Luis, devolviendo el dinero sobrante al erario nacional ¹⁸¹⁶. Después, hizo pública declaración de que perseguiría "a los ladrones del tesoro público" ¹⁸¹⁷.

En seguida despidió de su empleo a Francisco Escudero, alto funcionario por muchos años, acusado de peculados; y mandó abrir una investigación sobre los sucios negocios que hacían en el ministerio de Guerra, donde los despachos estaban "sujetos a tarifas". Poco después cesó a don Antonio Esnaurrizar, tesorero de la Nación e individuo enriquecido gracias a su empleo y ordenó que se aclarara judicialmente el paradero de los fondos enviados al general Ignacio Inclán cuando Puebla estuvo amenazada por las fuerzas de Santa Anna; y a continuación pidió que el administrador de rentas de Toluca fuese aprehendido por haberse apoderado de fuerte suma de dinero ¹⁸¹⁸.

Llegó su rectitud hasta mandar relevar del mando en el ejército del norte al general Mariano Arista acusado de "inmensos peculados" ¹⁸¹⁹; y mucho procuró para que se buscara a los culpables de la desaparición de la valiosa colección de monedas conservada en el ministerio de Hacienda ¹⁸²⁰.

¹⁸¹⁵ M. Paredes y Arrillaga, *Proclama*, Méx., enero 5. 1846

¹⁸¹⁶ Ramirez, ob. cit., 11

¹⁸¹⁷ *Ibidem*, 109

¹⁸¹⁸ *Ibidem*, 110 y ss.

¹⁸¹⁹ *Ibidem*, 118, 119

¹⁸²⁰ *Ibidem*, 123

Tanta confianza logró Paredes en pocos días, que los comerciantes especialmente los españoles le ofrecieron dinero para que cubriese el presupuesto ¹⁸²¹; y dispuesto estaba a seguir castigando a la *tribu perdida*, como se llamaba a los funcionarios corrompidos, cuando ocurrieron dos graves sucesos en el país.

Fue el primero, el alzamiento del general Juan Alvarez en el sur de la república proclamando la federación y exigiendo la restauración de la Constitución del 1824 ¹⁸²². Fue el segundo, los movimientos ya inequívocos de los soldados de Estados Unidos para invadir a México ¹⁸²³.

Antes de su alzamiento, Paredes era el jefe del acantonamiento de San Luis Potosí, donde se suponía que se organizaría una poderosa división para detener cualquier acto de invasión, y como Paredes era hombre fácilmente influenciable, se creyó, por las muchas alabanzas que recibía, capaz de poner orden en el país, castigando las inmoralidades oficiales para ganar con ello la confianza de los mexicanos.

No por su alzamiento olvidó sus obligaciones patrióticas, y aunque estas sufrieron un quebranto debido a que tomó del acantonamiento seis mil soldados para marchar a la ciudad de México, al abandonar San Luis dejó órdenes al general Pedro Ampudia para que siguiera reuniendo y organizando soldados; y ya en la capital mandó con señalada diligencia la salida de dos embarcaciones conduciendo quinientos soldados destinados a la defensa de la Alta California; ahora que al llegar aquéllos a Mazatlán, el comandante de la plaza los convenció de que deberían pronunciarse contra Paredes, a quien acusó de pretender convertirse en dictador ¹⁸²⁴.

Indignado estaba el presidente Paredes por lo sucedido en Mazatlán y por la retirada del general Mariano Arista

¹⁸²¹ L. Parrés, *Memoria*, Méx., 1846

¹⁸²² *El Siglo XIX*, Méx., 17 abril, 1846

¹⁸²³ *El general Mariano Paredes y Arrillaga*, cit., *Diario Oficial*, Méx., 27 al 30 abril, 1846

¹⁸²⁴ Apud Ramírez; *Los Presidentes*, t. 1, 322

de Matamoros luego de un malogrado encuentro con los soldados noramericanos, cuando a la madrugada del 4 de agosto se sublevó la tropa que guarnicionaba la Ciudadela, dirigida por el general Mariano Salas ¹⁸²⁵.

Días antes, el 28 de julio del 1846, el general Nicolás Bravo se había juramentado como encargado del Poder Ejecutivo, mientras el general Paredes se preparaba a marchar al norte para ponerse al frente del ejército mexicano y detener el avance de los invasores noramericanos ¹⁸²⁶; pero al saber de la sublevación ocurrida, abandonó silenciosamente la ciudad con el ánimo de reunirse en Querétaro con su tropa, pero apenas emprendió el camino cuando fue declarado preso por sus propios soldados, que a poco lo condujeron a Perote ¹⁸²⁷.

El alzamiento de la Ciudadela fue obra de don Valentín Gómez Fariás, apoyado por don Juan Alvarez y la juventud liberal que empezó a hacer acto de presencia en los negocios públicos ¹⁸²⁸; porque fracasadas las leyes que restituyeron la Constitución del 1824; crecida la fuerza política de los partidarios de la monarquía que lo eran los aristócratas y siendo cada día mayor la indignación popular contra Estados Unidos, la gente que hacía opinión se mostró partidaria de los antiguos federalistas que acaudillaba Gómez Fariás y contraria a las pretensiones de Paredes y del grupo conservador de don Lucas Alamán. Tanto así, que hasta los veteranos del centralismo temerosos de que se restaurase la monarquía, se unieron a los liberales que representaban a la república ¹⁸²⁹.

Tuvo el plan de la Ciudadela un capítulo digno de estudio: el llamado al general Antonio López de Santa Anna

¹⁸²⁵ M. Salas, *Proclama*, Méx., 6 agto., 1846

¹⁸²⁶ *Los Presidentes*, t. 1, 324, 324 a

¹⁸²⁷ Ramírez, ob. cit., pp. 126, 138

¹⁸²⁸ Gómez Fariás a Mora, Méx., 29 agosto 1846

¹⁸²⁹ Roa Bárcena, ob. cit., iv, 105 y ss.; Rejón a Gómez Fariás, Habana, 9 febrero, 1846; Rejón a Crescencio Boves, Habana, 8 marzo, 1846

para que regresara al país y se pusiera "al frente del Gobierno" 1830.

"Unidos intimamente" 1831 estaban don Valentín y don Antonio. A estos los había reconciliado don Manuel Crescencio Rejón 1832; luego hubo un carteo entre Santa Anna y Gómez Farías. Aquél aceptó la necesidad de la vigencia de la Constitución del 24 1833.

El triunfo de la Ciudadela fue recibido calurosamente por los habitantes de la capital. Al coheterío se siguieron las procesiones callejeras. Un ejemplar de la Constitución fue fijado en los balcones del Ayuntamiento. Gómez Farías era el alma de la situación. El general Salas, encargado del Ejecutivo, "hombre honrado y patriota", todo se lo consultaba a don Valentín 1834.

Santa Anna, "cumpliendo el encargo" de Gómez Farías, desembarcó en Veracruz a la una de la tarde del 16 de agosto del 1846, siendo recibido con "los aplausos del pueblo". Don Valentín envió a sus tres hijos para que en su nombre diesen la bienvenida a don Antonio 1835, quien al desembarcar entregó a las prensas un manifiesto escrito por su compañero de viaje señor Rejón durante la travesía de Habana a Veracruz 1836. "El tiempo ha minado el poder político de los directores de las conciencias", dice el documento, que fue el punto de partida de nuevas complicaciones con la disciplina eclesiástica 1837.

El 14 de septiembre, estando ya restaurada la Constitución del 1824, el general Santa Anna entró a la ciudad de México. El mundo mexicano que hacía opinión olvidó el pasado santanístico que abultado por los políticos parecía tenebroso. La prisión de don Antonio enseguida del triunfo

1830 Apud carta de Gómez Farías

1831 Apud Farías a Mora, cit.

1832 Rejón a Gómez Farías, Habana, 7 de julio y 13 sin mes de 1845; Rejón a Boves, cit.; Rejón a Gómez Farías, Habana, 8 abril, 1842

1833 Apud Farías

1834 Ibidem; Ramírez, ob. cit., 128

1835 Santa Anna a Gómez Farías, Veracruz, 16 de agosto de 1846

1836 Rivera Cambos, *Historia antigua y moderna de Jalapa*, p. 824

1837 A. López de Santa Anna, *Manifiesto*, Veracruz, 21 agosto, 1846

de los Decembristas quedó reducida a cero. En efecto, las violencias cometidas por Santa Anna en Querétaro, causa de su prisión, estuvieron justificadas: algún castigo merecía el delito de rebelión, aunque tal delito no exigía castigo según los códigos nacionales.

En 1846 Santa Anna, pues, pareció impoluto. Era el vencedor, y así lo acogió el país convencido de que las graves consideraciones en torno de tal personaje eran consecuencia de la evolución política de México. Además, y esto no se reconocía por los coetáneos ni la historia lo anotaba como hecho incontrovertible, Santa Anna era un carismático por excelencia. Cautivaba con su sola presencia. Su fisonomía, su voz, sus ademanes, sus complacencias, su talento político le hacían corresponder a la corta lista de los hombres que se creen aptos para todo y que irradiando estas supuestas o efectivas capacidades se hacen admirar y seguir por sus connacionales. Era también la época del mesianismo. Santa Anna aparecía como el inefable bienhechor.

Así, en medio del entusiasmo patriótico, emprendería la portentosa empresa de organizar un ejército, poniéndose al frente del mismo para presentar combate a los invasores noramericanos, que eran objeto del odio más profundo de los mexicanos.

El solo hecho de que México pudiese volver a la dominación resultaba tan repugnante que Santa Anna sin ser hombre de guerra, hizo que se elevaran las esperanzas de una victoria sobre las huestes noramericanas que ya amenazaban a Monterrey.